

REPUBLICA DE CHILE  
 MUNICIPALIDAD DE PUTRE  
 Secretaría Municipal y del Concejo

A C T A Nº 05 / 2012

R E U N I O N O R D I N A R I A

En Putre, a 27 días del mes de diciembre del año 2012, siendo las 10:23 hrs., se da inicio a la presente reunión Ordinaria del Concejo Comunal de Putre, contando con la asistencia de las siguientes personas:  
 Dña. CAROLA SANTOS CONDORI, Don JUAN MUÑOZ CABRERA, Dña LORENA VENTURA VÁSQUEZ; Don PABLO VÁSQUEZ FARÍAS, Dña. ELIDA HUANCA PAIRO y Dña. ALICIA GÁRNICA POMA.

Funcionarios: Don Patricio Negrón Ríos, Alcalde (S) de Putre y Administrador Municipal; don Edgard Loza González, Secretario Municipal, Don René Viza Quenaya, Director de Adm., y Finanzas, Dña Ruth Mamani Huanca, Administrativo Contable; don Miguel Espinoza M., Director del CESFAM- Putre y doña Lucila Henríquez Condore, oficial administrativo del concejo.

Se deja constancia que el señor alcalde don Ángelo Carrasco Arias, se encuentra afectado de salud por lo que no podrá estar presente en esta ocasión.

Seguidamente a petición de la concejala que presidirá esta reunión, se da lectura a la tabla de la reunión que nos convoca:

TABLA

1. Lectura de acta anterior 20.12.12
- 2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo
- 3.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 4, Salud
- 4.- Presentación y aprobación Modificación presupuestaria N° 5, Educación
- 5.- Aprobación cambio de destino proyecto subvención 2012, J. de Vecinos Socoroma, desde Bolivia a Arequipa- Perú.
- 6.- Presentación Sr. Mario Pino Cárcamo, Encargado de Operaciones.
- 7.- Puntos Varios

**1. Lectura de acta anterior 20.12.12**

Efectuada la consulta sobre el acta, por unanimidad de los concejales presentes, se otorga la aprobación.

**2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo**

Seguidamente la Sra. Lucila Henríquez hace entrega de los siguientes documentos:

- Copia del PADEM 2013

- Oficio de Sra. Nilda Condori García en donde solicita si se tiene a bien concederle el pago de un bono dado que el Ministerio de Educación no le favoreció al respecto.

### **3.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 4, Salud**

Expone don René Viza, Director de Adm., y Finanzas señalando que esta es una modificación de cierre en el presupuesto de Salud. Como se ve, agrega, no es tan extensa como la Municipal. Seguidamente cede la palabra a la Sra. Ruth Mamani, profesional de Finanzas que lleva la contabilidad de los servicios incorporados a la gestión municipal como educación y salud.

Antes de darse inicio a la exposición por parte de la Señorita Ruth, indica la concejala Alicia Gárnica, que para aprobar este nuevo estado presupuestario se hace necesario contar con el Plan Comunal de Salud 2012 el cual no está en poder de este concejo para así conocer las metas propuestas en él y el cumplimiento de estas. Por ello indica, no puede tener una visión clara de la situación.

Acota doña Ruth que en esta modificación solo tenemos mayores ingresos que hay que redistribuir...Aquí prosigue, está el traspaso de recursos de la municipalidad a Salud por M\$ 8.000.- Despues tenemos una transferencia aprobada por Uds., de M\$ 8.300.- la cual se refleja en esta modificación. En otros ingresos dice, tenemos lo percibido por licencias médicas correspondientes a M\$ 3.800.-

Seguidamente se analiza el presupuesto de gastos...

Indica doña Alicia Gárnica, que allí se ve un déficit de M\$ 22 millones... consulta ¿A qué se debe tanto dinero?

Responde doña Ruth sí, pero hubo unos incrementos que rebajaron la deuda de 22 a 18 millones...como Uds., saben hubo un reajuste del 5%, se pagaron bonos, así como también hubo llamados a concurso.

Consulta doña Carola Santos, si el personal de planta tiene más gastos que el resto de los funcionarios..

Dice doña Ruth, no, pero tengo una planilla que mostraré en donde está el gasto por niveles y categoría.

Dice doña Alicia, en el recuadro hay varios funcionarios que no son planta y figuran como planta.

Consulta doña Lorena Ventura, si todos los tachados con amarillos en el recuadro expuesto son de planta, o sea habrían 7?

Sí, responde doña Ruth., los planta son solo 7; pero al resto igual se considera en el ítem planta para el pago.

Acota don Miguel, esto se toma más que nada para la parte presupuestaria.

Doña Alicia Gárnica, señala que en el plan comunal 2013 del Depto., de Salud figura una categoría E, Secretaria, 44 hrs., en carácter de indefinido?

Si responde dona Ruth eso es para el 2013 cuando se llame a concurso público para proveer el cargo.

Indica don Juan Muñoz, que no puede aprobar nada si no tiene antecedentes en sus manos.

Agrega doña Alicia Gárnica, que el ánimo de nosotros no está en entorpecer esta gestión sino ir avanzando dentro de la transparencia necesaria y que los recursos tanto en la municipalidad y salud sean bien distribuidos.

Señala doña Lorena Ventura, que el concejo tiene que recibir la información sin errores. Corregir oportunamente. Demostrar claridad sobre lo que se actúa.

Pide la palabra don Miguel Espinoza, Director del CESFAM., diciendo que aquí no hay nada ilegal. Así está demostrado en los ítems.

Ahora, dice doña Alicia Gárnica, allí observo nombre de personas en los futuros cargos y debiera presentarse pero sin nombres...al menos así creo yo. Con eso se demuestra transparencia.

Dice el suscrito, se puede prestar para malos entendidos la información debe ser clara y precisa.

Indica don Pablo, como vemos hay 7 de planta y 11 a contrata...

Acota don Rene el Señor Llusco esta contratado en el ítem de suplencia ya que el cargo está vacante.

No, son suplencias que están dentro de las plantas, señala don Miguel.

Manifiesta don Pablo Vásquez, la categoría es suplencia y reemplazo, aquí no se que va a pasar si hay un % para contrata dependiendo la planta.

Consulta don Juan Muñoz, suplencia y contratas ¿Ellos perciben un sueldo de acuerdo a categoría, nivel de acuerdo a los funcionarios planta?

Señala don Miguel, eso se le explicó 1000 veces al concejo anterior y como no se aprobaron las acciones para el concurso se tuvo que llamar bajo esta modalidad.

Dice doña Alicia, cuando el año pasado me desempeñé como administrativo en Salud, era sola en esa tarea y ahora hay dos. ¿De donde salió esa otra persona?

Responde don Miguel Espinoza, efectivamente Ud., estaba saturada de tareas y por ello el concejo anterior aprobó esa nueva contratación. El tema está en separar las funciones que se llevaban. El cargo es importante para nosotros. Ahora el SSA nos ha felicitado por ordenar ese asunto. Ahora la parte contable la lleva una secretaria y la otra lo administrativo.

Acota doña Carola Santos, entiendo que hasta el año pasado la secretaria hacia labores de finanzas?

Responde don Miguel y muchas más...

Dice don Juan Muñoz, quiero ser breve, don Miguel, queremos hacer las cosas bien hechas. Se debiera aplicar criterios y los concursos deben ser abiertos y transparentes. Por ello no debiera haberse colocado los nombres en ese listado y haber señalado que se hará un concurso público en donde poco menos dejará de ser suplentes o contratas.

Sí don Juan -responde don Miguel- no es justificación el que las personas que están ocupando el cargo ahora van a quedar en la planta.

Señala don Pablo Vásquez, mire para que no se preste a confusiones, debiera cambiarse en donde dice planta por...suplencia.

Agrega doña Lorena Ventura, que para poder esclarecer esto debiera tener una visión de lo anterior. Por ello, pide las 4 últimas actas del tema...donde se refleje la opinión de los concejales anteriores.

Acota el suscrito, para los concursos son Uds., los que aprueban las bases y 1 concejal es el representante del concejo ante el concurso.

Doña Elida Huanca dice, entiendo la exposición del director, ahora si vamos a analizar las categorías del CESFAM. También voy a pedir mayor responsabilidad en el sentido de que las personas hagan sus trabajos y ello lo voy a apoyar.

Consulta don Juan, ¿Quién elabora las bases?

Responde el suscrito, Salud, Jurídico y el alcalde los lleva al concejo para su aprobación.

O sea dice don Juan, ¿Don Miguel Espinoza va a elaborar las bases?

No, responde el suscrito porque fue observado ya que el postulaba...

Consulta don Juan Muñoz, en el CESFAM ¿Berta Alave, que hace?

Es secretaria, responde don Miguel...

Y doña Elisa, pregunta don Juan Muñoz...

Responde doña Ruth Mamani, ve la parte contable.

Dice don Juan, ¿Cómo? Y Ud., ¿no es acaso la que ve eso?

Acota doña Ruth, mas claro es que ella ve el tema de las adquisiciones.

Dice don Juan, entonces igual tenemos una encargada allá y acá.

O sea, agrega el suscrito, allá la parte operativa y aquí la parte contable...

Indica doña Alicia, apoyo la observación del concejal Juan Muñoz. En mi experiencia no tenía muchas compras todos los días. Me gustaría que existiera una responsabilidad equitativa entre Elisa y Berta. Pide que se tome carta en el asunto y recomienda que se estudie esta situación. No es bueno que una funcionaria esté escuchando música en su oficina gran parte del día desde su computador y con los audífonos puestos.

Interviene doña Ruth diciendo, ella además hace los decretos de viáticos.

Don Patricio Negrón dice, creo que tenemos la obligación y el deber moral de entregarles toda la información y allí está la administración. Ahora, por qué digo esto señala, es porque el tema que estamos viendo es de presupuesto más que las apreciaciones personales y otras de gestión. Lo que pongo encima de la mesa, es que hablemos del tema presupuestario y no nos salgamos de esto.

Doña Lorena Ventura dice, retomando las palabras de don Patricio, se ha indicado que se tenga un orden y eso es lo que se le pide al Director de Salud, si no hubiéramos tenido esto, el estado presupuestario de gastos ¿cómo íbamos a votar?

Acota don Juan Muñoz, don Patricio, esta es la 2da., vez que veo que Ud., está apurando que se apruebe esta situación...si quiere seguir apurando, las cosas no saldrán a la rápida. Aquí hay que ver que se hagan bien. El deber del concejal es fiscalizar.

Indica don Patricio, aquí no se fiscaliza, se analiza y se aprueba o rechaza la modificación...

Dice don Juan Muñoz, como que no...soy un concejal fiscalizador.

Señala doña Alicia, haciendo alusión a la petición de Lorena...será posible contar con las actas?

Responde el suscrito, sí, es factible pero estamos viendo el tema de modificaciones. Las puedo pedir pero lo que van a ver son los concursos.... Aquí estamos viendo las modificaciones del 2012.

Dice don René, esta es la 2da. Modificación que pasa por el concejo...cuando muevo por asignación no hay problema pero cuando hago movimientos a nivel de ítem, si tengo que pasar por el concejo.

Dice doña Alicia, en esta modificación se está viendo dinero que es bastante comprometedor y que no tengo el plan comunal de salud 2012 para saber los objetivos y cumplimiento de las metas. Bien lo dijo el concejal Juan Muñoz, es necesario tener el plan comunal 2012 para saber porqué se está pidiendo esta modificación presupuestaria.

Agrega don René Viza, si bien es cierto el Plan Comunal es donde Uds., deben saber como se gastó las platas a estas alturas del año ya no tiene razón de ser. Lo que ya está gastado...gastado está.

Acota doña Alicia, viendo eso don René, lo que Ud., acaba de indicar “lo que ya está gastado, ya está gastado” esa frase no representa una seguridad. Aquí lo que queremos es tener una claridad de lo que vamos a aprobar.

Ahora Ud., señora Ruth, tampoco tiene claro el número de modificación, ya que se dice que es la 4 y por otro lado se dice la 2....

Indica don René Viza, la verdad es que si me expresé mal, no era la idea. Esto es algo que trimestralmente estoy informando al concejo y se va viendo el manejo de las cuentas.

Por su lado don Miguel Espinoza señala, lo que estamos aprobando ahora es algo presupuestario y no el avance del plan comunal de Salud...

Doña Lorena Ventura, consulta a don René, nosotros quisiéramos saber el detalle de estas cosas para estar informados así como la fecha límite para votar esto.

Señala el suscrito esto tiene que estar votado al 31 de diciembre del 2012 si no Uds., y el Alcalde van a ser solidarios si el presupuesto arroja algún déficit....

Indica doña Lorena, al haber recibido estas modificaciones sin la documentación de respaldo ¿Qué pasa?

Responde el suscrito, lamentablemente esto pasa cuando hay cambio de concejo ya que se desconocen muchas situaciones. Efectivamente, todos los antecedentes se deben entregar para un mejor resolver, pero estamos al final de año y si esto no se aprueba, deberemos volver a juntarnos hasta el último día hábil. Ahora, si no se aprueba, como se dijo anteriormente tendremos cuentas en déficit al 31 de diciembre y se tendrá que perseguir además de la responsabilidad de Uds., la responsabilidad administrativa de quienes generaron esta situación.

Don Juan Muñoz, indica que el tema es claro en el sentido que se debe aprobar y pedir antecedentes a futuro y que es factible hacerlo pero por

ejemplo, se puede saber si las viviendas arrendadas para funcionarios son para SSA y no para los funcionarios del CESFAM?

Dice don Patricio Negrón, las modificaciones presupuestarias tienen otras acepciones como corregir o cuadrar las cuentas o corregir errores en imputación, pero no cosas de gestión...

Consulta doña Lorena Ventura, ¿Cuántas modificaciones se pueden hacer?

Responde don René Viza, las que sean necesarias..

Interviene el suscrito señalando que de eso estoy claro ya que en tiempos pasados hasta 45 modificaciones tuvimos. La Contraloría nos observó pero no rechazó esa situación. Recomendó que se hagan unas 4 en el año. Sería el ideal, pero se ha visto municipios que han llegado hasta 15.

Acota doña Ruth., el presupuesto es estimativo y se están ajustando las platas. El presupuesto es anual y dura hasta el 31 de diciembre del 2012. En todo caso, para mayor transparencia, en Finanzas está toda la información y cuando quieran la pueden pedir. Los invito a que se acerquen a Finanzas y vean los documentos. Está todo. No hay nada oculto, está todo transparentado.

Dice doña Alicia, quisiera retomar las palabras de doña Ruth y sería bueno hacer una comisión de trabajo antes de cada modificación y así llegamos clarito al concejo.

Seguidamente los señores concejales indican que se hace prescindible contar con toda la documentación necesaria para definir situaciones relacionadas con modificaciones presupuestarias o aprobaciones por parte del concejo. Para ello sugieren se tome un acuerdo previa votación que sigue:

Don Juan Muñoz, aprueba  
Dña Elida Huanca, aprueba  
Don Pablo Vásquez, aprueba  
Dña Lorena Ventura, aprueba  
Dña Alicia Gárnica, aprueba y  
Dña Carola Santos, aprueba  
Por lo que se toma el acuerdo que sigue:

#### ACUERDO N° 05 /2012

El C. C., de Putre, por unanimidad de los concejales presentes, otorga su aprobación para que cada vez que se presenten modificaciones presupuestarias en adelante, ya sean municipales, de salud o de educación, se desarrolle previamente una comisión de trabajo a objeto de analizar todos los antecedentes que correspondan a este requerimiento.

Secretaría Municipal y del concejo comunicará esta resolución a las instancias pertinentes para su cabal cumplimiento.

---

Seguidamente, no habiendo más intervenciones sobre esta modificación, se somete a votación quedando como sigue:

Don Juan Muñoz, no aprueba por falta de antecedentes y desconocimiento del estado presupuestario de Salud 2012.

Dña. Elida, aprueba la modificación, sabiendo que estamos a fin de año y hay que dejar saldada las cuentas.

Don Pablo Vásquez, aprueba con la observación de contar a futuro, con todos los antecedentes necesarios para un mejor resolver y no entregar una sola hoja como ahora en esta reunión ya que eso es una falta de respeto. Espero que sea por última vez

Dña. Lorena Ventura, no aprueba la modificación, porque se requiere la información oportuna del caso y no como se presentó en este concejo a última hora. Ello lo considero una falta de respeto. Pido seriedad por parte de Salud.

Dña. Alicia Gárnica, aprueba, pero con las observaciones ya señaladas e indica que es una falta de respeto el no contar con toda la información necesaria, ya que estamos aprobando bastante dinero y en ningún ítem ve que va en beneficio de la comuna. Solo al personal, solo se ve como un trámite administrativo. Me hago parte de lo señalado por don Pablo Vásquez.

Dña. Carola Santos, aprueba, señalando que también observa esta situación y que a futuro el Director del CESFAM o el Encargado de la información para el concejo haga entrega con la debida anticipación y previsión de los antecedentes necesarios para que este órgano colegiado esté informado y que no se repita esta situación conflictiva sucedida en este día.

Por lo consiguiente se toma el acuerdo que sigue:

#### ACUERDO N° 06 /2012

El C. C.: de Putre, habiendo analizado, discutido y revisado los antecedentes tenidos a la vista, por mayoría de 4 votos a favor y dos en contra, otorga su aprobación a la Modificación Presupuestaria N° 4 de Salud correspondiente al Presupuesto 2012.

Secretaría Municipal y del concejo comunicará el presente acuerdo a las instancias correspondientes para su cabal consideración.

---

Agotado el punto anterior, se da curso al 4to de la presente tabla, siendo este: **Presentación y aprobación Modificación presupuestaria N° 5, Educación**

Expone don René Viza diciendo que en esta modificación están involucradas diferentes partidas y cede la palabra a la Sra., Ruth Mamani para su exposición.

Indica doña Ruth que aquí hay un superhabit de M\$ 11.500.- el cual se distribuirá en los gastos presupuestarios que están con déficit.

Se analiza el presupuesto de ingresos.

Consulta don Pablo, arriendo ¿A que se refiere?

Responde doña Ruth, que corresponde a vehículos. Cuando los del Depto., de Educación están malos, debemos arrendar para trasladar a los niños como por ejemplo, a Ticnámar.

Consulta don Juan Muñoz si en arriendo es solo eso...vehículos...  
Así es, se le responde.

Cuentas en superhabit por M\$ 55.187 pesos.

Don Pablo Vásquez, consulta a que se refiere eso de bienes y servicios, alimentación ¿Para qué?.

Responde doña Ruth, es alimentación por internados...  
Dice don Juan ¿A qué personas se refiere la cuenta?

Responde doña Ruth, a los niños de los internados, es por el concepto de alimentación...

Nuevamente consulta don Pablo Vásquez, materiales de uso y consumos ¿Qué es?

Responde doña Ruth, allí está la compra de materiales de oficina, de enseñanza, productos químicos, farmacéuticos y otros.

Señala don Juan Muñoz, referente a los 11 millones que sobran....y con respecto a la cuenta de reparaciones a establecimientos educacionales se vieron hartas fallas.¿A quién le corresponde atender esta situación?

Responde don René, al Director de Educación...nosotros solo vemos el presupuesto y que todos los gastos pasen por los pasos legales de licitación o compras públicas.

Se pide entonces, así como estuvo el Director de Salud, la presencia del Director del DAEM para que explique esta situación ya que son de su incumbencia los gastos en educación.

Se presenta don Luis Jofré Q., Director del DAEM señalando que a él no le avisaron sobre este tema y que no está preparado para ello.

Acota don Juan Muñoz, don Luis creo que para ver este tema no es necesario que esté preparado. Es Ud., quien debe conocer este tema bien a fondo porque Ud., es quien administra y debe tener claridad de esto.

Consulta doña Lorena ¿Quién llama a modificar el presupuesto de ese sector?

Responde don René, Finanzas atendiendo los movimientos que se hayan ejecutado en el Depto.,

Indica don Luis Jofré, nosotros no tenemos gente a cargo de esta situación. Administración de Finanzas es responsable de los traspasos.

Señala don Patricio Negrón, diciendo que aquí hay una confusión. Creo que por así decirlo, los dueños de estos gastos son los que dirigen el Depto.,

Indica don Luis Jofré, con el permiso del concejo me hubiese gustado que en otra ocasión hubiésemos conversado. Cuando se empieza una nueva gestión

lo primero es haberse presentado y allí mostrar sus actuaciones como Depto. Allí podemos decir cual es nuestro presupuesto y las acciones curriculares. Acota don Juan Muñoz, nuestra intención es no entrar en polémica ni atacar a nadie. Esta gestión quiere hacer las cosas bien hechas y de manera transparente.

Aggrega don Luis Jofré, por ejemplo, ¿Saben por qué estamos en Arica ahora? Es porque hay tres empresas de Santiago que están haciendo un trabajo en Arica en materia educativa y gestionamos que estas pudiesen capacitar a nuestros profesores. En eso estamos. Seguidamente dice que no se atrevería a improvisar exponiendo sobre su tema y pide que se le pida con tiempo. No está en mi característica personal improvisar agregó, soy un planificador. Por lo consiguiente pide permiso para retirarse.

El suscrito, en su rol de control deja constancia de que es responsabilidad del señor Luis Jofré el estar frente a su tema, que, la actitud presentada no fue la más apropiada en el sentido de fijar las fechas en que expondrá; que el concejo es el que llama al funcionario y verá que fecha acuerda con la alcaldía. Así también deberá responder por los gastos generados en su Depto., y gestión, lo que llevó a esta última modificación presupuestaria.

Seguidamente se prosigue analizando la situación de las cuentas...

Consulta don Pablo Vásquez si el pago del consumo eléctrico de biblioteca es el del liceo o la de JM Carrera...

Dña. Ruth responde que es del liceo.

Don Pablo consulta sobre la cuenta de equipos informáticos y si se compró algo...

Doña Lorena Ventura, consulta a don René Viza, donde dice aumentar el personal de planta ¿Quiénes son?

Responde don René que eso está considerado en el PADEM 2012.

Dice entonces Dña. Lorena ¿A qué se refiere que haya un superhabit en esto?

Responde doña Ruth... es la proyección...

Consulta Don Juan Muñoz, esa información es en base a lo que solicita el Director del Liceo y, los otros colegios?

Así es se responde...

Dice don Patricio Negrón, hubo una subestimación en el gasto o calcularon mal o la Subsecretaría de educación aportó mas recursos...no sé, eso lo sabría el Director del DAEM quien tiene que ver con ello.

Indica don Pablo Vásquez, aquí hay que recalcar lo que se dijo. La preocupación que se apruebe un presupuesto de un Depto., es de la jefatura de esa unidad y la persona indicada no esté acá. Por eso se hace necesario citarlo. La idea es que esto no vuelva a ocurrir.

Seguidamente don René dice que esta modificación es como de cierre y es para equilibrar las cuentas. Mayores antecedentes de ello se lo pueden pedir a don Luis como materia de personal, gastos de funcionamiento y otros, pero se hace necesario cerrar este paso presupuestariamente. Ahora, dice, aquí no hay errores ni problemas financieros, sino de ajuste de cuentas. Quien deberá

responder de los gastos ejecutados y del equilibrio de esto como lo dije, es del Sr. Jofré.

Frente a esta situación y dado que el tiempo para presentar esta modificación se hace difícil más adelante, los señores concejales solicitan se lleve a votación para un mejor resolver.

Tomada la votación queda como sigue:

Don Juan Muñoz, aprueba la modif..N° 5 con las siguientes observaciones: Que a futuro los antecedentes a tratar en estas modificaciones, se entreguen con el suficiente tiempo para ser analizado y a la vez, pedir a los jefes de unidades que tengan esa comunicación suficiente para poder explicar su funcionamiento.

Dña. Elida Huanca, aprueba la modificación con la observación de que no fue satisfactoria la respuesta del Director del DAEM en relación a que no dio pie a un ámbito global del manejo presupuestario de su unidad. Ello demuestra que no tiene un profesionalismo en esa tarea dejando una clara falta de comunicación con el municipio. A futuro, solicita que esté él presente y no un subrogante sobretodo cuando se trate de modificaciones.

Don Pablo Vásquez, aprueba porque está la remuneración de los funcionarios pero destaca la descoordinación general porque hay una convocatoria a participar y no esté la persona que corresponda. Que eso no pueda ocurrir nuevamente y que se nos comunique oportunamente los antecedentes necesarios. Que vengan a decir que no está informado, no es justificación. El dijo que era un planificador y por eso el sabe. Aquí el tema no es solo del presupuesto sino de recursos que van en directo beneficio de nuestra área educativa. Pide que esto no vuelva a ocurrir como el no contar con el PADEM 2012 para atender esta situación y mas aun que la persona que está a cargo no de luz de responsabilidad de esto y que tengamos que aprobar más de M\$55 millones a ciegas.

Dña. Lorena Ventura, dice que es consecuente con la votación anterior, voy a rechazar esta modificación. Porque no tenemos la información que corresponde del PADEM 2012. El del 2013 llegó en forma tardía, hoy y el estado presupuestario se entregó en esta misma reunión porque lo solicitamos los concejales. Además porque el jefe de Educación don Luis Jofré Quimsacara., dio una explicación al concejo que no se condice con el rol y funciones que el desarrolla, ya que como jefe del DAEM el debe estar en conocimiento de todos los gastos que se generan en su Depto., y señalarnos que se debe preparar para esto, porque no estaba informado de esta reunión, simplemente nos deja con otro vacío y otra preocupación. La verdad es que no se nota su personal preocupación. En consecuencia, solicita la presencia de cada jefe de unidades que se presenten para cualquier modificación que se haga llegar durante el año 2013.

Dña. Alicia, aprueba la modificación de educación con las siguientes observaciones: Lo que ha pasado hoy es una falta de respeto.

Primero hacia su Depto., que el señor Jofré dirige, a los estudiantes y al concejo. Siento que demuestra muy poco interés y preocupación con respecto al gasto de su unidad. Se pregunta. ¿Sabrá don Luis Jofré lo que gasta su Depto? Porque me quedó claro que no. Entonces se ve que demuestra poco

interés por defender el dinero que llega a su Depto., y que a la vez es una falta de respeto. Por lo que pide que para las próximas modificaciones presupuestarias del 2013, estén los encargados titulares de cada unidad y Deptos.

Doña Carola, aprueba la modificación, pero deja la observación para el DAEM y que va dirigida al director. Se suma a la opinión de los colegas concejales porque es una falta de respeto hacia este concejo, al no estar el debidamente informado de los gastos e ingresos de su unidad ya que tiene entendido que es el que hizo el presupuesto municipal de educación y el PADEM. En vista de lo acontecido hoy, reitera, sugiere que cuando haya una modificación que realizar, que venga el encargado o director de unidad correspondiente al tema. Finalmente se toma el acuerdo que sigue:

#### ACUERDO N° 07 /2012

El C. C.: de Putre, habiendo analizado, discutido y revisado los antecedentes tenidos a la vista, por mayoría de 5 votos a favor y uno en contra, otorga su aprobación a la Modificación Presupuestaria N° 5 de Educación correspondiente al Presupuesto 2012.

Secretaría Municipal y del concejo comunicará el presente acuerdo a las instancias correspondientes para su cabal consideración.

-----

#### **5.- Aprobación cambio de destino proyecto subvención 2012, J. de Vecinos Socoroma, desde Bolivia a Arequipa- Perú.**

Señala doña Lorena Ventura, que ayer se comunicó con don Julián, quien tenía problema con el transporte a Bolivia y después solicitó bus el cual no se pudo realizar. Después solicitó un Sprinter el cual no tuvo éxito. Después se contactó con la Pdta., de la J., de Vecinos de Putre Nace Chile, Dña. Daría Condori y allí pudo viajar en conjunto ya que contaban con espacio. Ya viajaron hoy con esa J. Vecinal así que no veo la razón de que se apruebe si ya están viajando hoy. Dice doña Alicia, no entiendo que sentido tiene que nosotros aprobemos el cambio de destino si hoy están viajando.

Acota doña Lorena, ellos pensaron que la reunión era ayer.

Consulta don Pablo Vásquez ¿No afecta lo presupuestario?

Se le indica que no, porque ellos sacaron sus recursos a tiempo y además los cambio de destino también los aprueba el concejo.

Consulta doña Alicia, los días de este viaje ¿tienen variación?

Responde el suscrito, ellos estaban programados para la fecha que decía el proyecto pero por el accidente que sufrió el conductor que los iba a llevar todo se atrasó, estamos claro que fue un caso fortuito.

Dice doña Alicia, que con respecto a los abuelitos de Caquena conversó con don Severino y está preocupado por ello. Consulta si ingresó algún dcto., por Oficina de Partes.

Dice don Juan Muñoz, que esto no es tan así como se dice. Aquí se supone que cuando se entrega la subvención municipal a cada organización comunitaria, se hace pensando en ver el calendario para rendir y que hay una programación. Donde quiero apuntar es a la mala coordinación de Operaciones ya que habiendo 4 conductores solo uno sea el que viaja.

El día del accidente había otros conductores que podían hacer el trabajo. También me agrego a lo que señala la concejala Ventura en el sentido de que cuando se compromete un vehículo, se cumpla. Si no vamos a quedar que por una falta de coordinación, vamos a quedar mal. Se pide una mejor programación porque habiendo gente capacitada no se tomaron las medidas. Lorena, pide a nombre de don Julián Mamani apoyar este cambio de destino. Se somete a votación la cual queda como sigue:

Don Juan Muñoz, aprueba el cambio de destino con la observación que hizo. Pide que a futuro se efectúen las acciones que corresponden, para no entrabrar la gestión.

Dña Elida Huanca, aprueba el cambio, y pide que las organizaciones que reciben esta subvención tengan a considerar las fechas y no tener este problema como es el caso del tiempo de lluvia

Don Pablo Vásquez, aprueba con las observaciones señaladas. Pide buscar un mecanismo por el cual la municipalidad libre la responsabilidad de mandar un chofer y se contrate un vehículo particular para las giras al extranjero. Es sabido el problema de los déficits que se enfrentan y por ello prefiere que se estudie la posibilidad de contratar alguna empresa.

Dña. Lorena Ventura, apoya el cambio de destino de la J. Vecinos de Socoroma con las observaciones de que se desarrolle una mayor coordinación de DIDEKO con las organizaciones, con antelación, proveyendo y asesorando a las juntas de vecinos a evitar hacer los viajes en períodos de lluvia.

Dña. Alicia Gárnica, aprueba el cambio con las observaciones que se respete el calendario programado para que no se repita esta situación, se coordine de mejor manera los destinos de cada grupo y que cada viaje cuente con un paramédico de apoyo. Hemos recibido quejas de los abuelitos en el sentido de que se enferman. Apoya la observación de Pablo Vásquez, en el sentido de ahorrar.

Dña. Carola Santos, aprueba cambio de destino quisiera que se trabaje coordinadamente, mancomunadamente, las unidades de DIDEKO y Operaciones en conjunto con las Juntas de Vecinos, viendo el estado de los caminos y clima de los destinos.

Por ello se toma el acuerdo que sigue:

#### ACUERDO N° 08 /2012

El C., C., de Putre, habiendo tenido a la vista los antecedentes del caso, por unanimidad de los concejales presentes, otorgan su aprobación al cambio de destino del proyecto presentado por la Junta de Vecinos de Socoroma, con cargo a la subvención 2012, consistente primeramente en un viaje a la República de Bolivia por un viaje a la ciudad de Arequipa- Perú.

Secretaría Municipal y del concejo comunicará esta resolución a las instancias pertinentes para su cabal cumplimiento.

---

Lamentablemente dice don Patricio Negrón, el municipio no tiene presupuesto para arrendar buses en estos proyectos, salvo que se aumente la subvención. Don Juan, dice que lo que voy a discrepar es con lo primero. Trabajé 15 años en la municipalidad y la experiencia me dice que no es así. Lo comprobé. Los papeles que se tramitan para el bus que tiene que viajar al extranjero, los entregan en el día. Ahora, igual hay soluciones en el momento como gente que puede asumir la conducción de los viajes.

Doña Lorena consulta ¿Existe un calendario de viaje? Si es así, debiera haber un plan de contingencia para prevenir estas situaciones...ya que no se puede detener todo esto.

Seguidamente sin mayores comentarios, se da curso al siguiente punto:

#### **6.- Presentación Sr. Mario Pino Cárcamo, Encargado de Operaciones.**

Don Mario hace entrega de un resumen de gastos generados en su unidad. Señala que en un ranking de municipalidades que se hizo en la Transparencia estamos dentro de los 44 municipios que perciben recursos del FCM. Lo que nos indica que no tenemos muchos ingresos y trabajamos con recursos que nos envían del nivel central. Por eso nuestro presupuesto es ajustado a la realidad de nuestra comuna, sin considerar las emergencias que en este se pueden generar.

Seguidamente explica los gastos que efectúa cada uno de los vehículos del servicio en el mes por semana y días. Continúa con los gastos extra que se ejecutan.

Dña. Alicia Gárnica, dice que pidió un detalle de los gastos mensuales correspondientes al combustible...

Así es, señala el suscripto y para ello hay 15 días para entregar la información. Se tratará de hacerlo prontamente.

Dña. Lorena Ventura, agrega que en la reunión anterior solicitó un informe detallado de los gastos efectuados el año 2011 y 2012. Está pendiente el 2011. Prosigue, respecto al uso de la maquinaria, aquí solamente se da uso a la retroexcavadora...faltarían las otras.

Indica don Mario Pino, que el municipio cuenta con dos retro y una excavadora con orugas, un buldózer y dos camiones tolva, más el aljibe accidentado y el compactador de basura.

La concejala consulta sobre el detalle de los beneficiarios y horas servidas.

Don Pablo Vásquez, consulta si las camionetas (6) ¿son municipales?

Responde don Mario, que solo 4 son arrendadas a Hertz; la del alcalde y la Toyota de Operaciones son nuestras.

Consulta doña Alicia, ¿Hay coordinación con las otras unidades cuando se sale a terreno?

Indica don Mario, que regularmente si, narra el caso de Angulo.

Don Pablo Vásquez, dice que referente a eso, no hay comunicación radial para las camionetas?

No, contesta don Mario Pino.

Pues, propone la compra de GPS para los vehículos. Los señores concejales indican que es bueno tener ese elemento de contacto para saber donde están los vehículos y maquinarias.

Así también la necesidad de contar con equipos de radiocomunicación ya que en la actualidad estos han mejorado en materia de portabilidad.

Por esto, creen oportuno señalarle al señor alcalde que vea y estudie esta situación y por ello, deciden sugerirlo como concejo, a través de un acuerdo previa votación:

Don Juan Muñoz, aprueba  
Dña Elida Huanca, aprueba  
Don Pablo Vásquez, aprueba  
Dña Lorena Ventura, aprueba  
Dña Alicia Gárnica, aprueba y  
Dña Carola Santos, aprueba

Por lo que se toma el acuerdo que sigue:

#### ACUERDO N° 09 /2012

El C., C., de Putre, teniendo en consideración la necesidad de contar con una comunicación expedita entre los vehículos y maquinarias del servicio, así como con las oficinas centrales de la municipalidad; por unanimidad de los concejales presentes, solicitan al señor alcalde evaluar las acciones necesarias para implementar en todos los vehículos del servicio, un GPS y equipos de radiocomunicación.

Secretaría Municipal y del concejo, comunicará al alcalde este acuerdo para los fines pertinentes a considerar.

---

Consulta don Pablo ¿los equipos de radiocomunicación estan operativos?  
Responde el suscrito, si, pero en estos momentos hay problemas con las redes y no todos estan funcionando, ahora el equipo de radio del municipio está ubicado en oficinas de DIDEKO.

Consulta don Juan Muñoz, ¿Aquí dice 3600 Its., al año?  
Si, responde don Mario, al año considerando los trasladados hacia Putre, retorno y más viajes extras.

Acota don Juan, en la reunión anterior el alcalde dijo que para la reunión extraordinaria había vehiculo mi consulta es ¿Es obligatorio o no?

Responde el suscrito, a los concejales se le paga una asignación para ejecutar acciones propias del concejo. Ahora cuando se programaba una reunión para las 10:30 hrs., se sube en transportes habitual hacia Putre como lo son La Paloma y Transportes Gutiérrez y el ideal es terminar antes de las 14 hrs., para poder bajar en el mismo medio. Prosigue diciendo cuando las reuniones son convocadas para las 8 A. M., o en horarios que no calcen con el del transporte público estaría la voluntad del alcalde en trasladarlos, como también está el tema de las sesiones en lugares distinto al habitual.

Señala don Juan Muñoz, que necesita el listado de gastos en mantención y reparaciones que fue solicitado y consulta sobre el uso de los vehículos que están para remate.

Responde don Mario Pino, antes de ello se debe tener un inventario y posteriormente a través de un decreto alcaldicio darlos de baja Ahora con el tema del accidente dice, propuse al alcalde que se repare el camión aljibe antiguo ya que solo tiene problema con el estanque. Eso hay que arenarlo y en eso estamos pero solo trabajará en Zapahuira. Además se compró un estanque de 10.000 litros y se instaló en Zapahuira para poder extraer el agua y repartirla.

Consulta don Juan Muñoz, ¿No habrá forma de arrendar ese servicio para evitar algún siniestro ya que esa máquina es bastante antigua, del año 96... Yo solo apunto a velar por los gastos municipales y que estos se inviertan en cosas necesarias como en este caso dice el concejal.

Don Pablo consulta por función que cumplía el camión accidentado.

Responde don Mario Pino, llevar agua a Zapahuira y Copaquilla.

Prosigue diciendo, arrendarlo resulta que el costo saldría bastante elevado y tendríamos que efectuar hasta modificaciones al presupuesto. Por eso, la máquina reparada solo se moverá en Zapahuira, para así evitar mayores riesgos.

Doña Lorena Ventura, consulta respecto del accidente sufrido al camión aljibe... ¿Se está llevando una proceso sumarial?

Si, responde don Patricio...

Señala don Mario Pino que ese proceso está en manos de la Fiscalía. El 30 de noviembre se accidentó el conductor don Juan Arias Huanca, actualmente está en tratamiento en la ACHS., en donde estamos luchando para que se le haga el scanner y poder tener un diagnóstico claro de lo que puede haberle ocurrido físicamente. Yo hice el informe correspondiente. Ahora el está en recuperación, y de acuerdo a lo conversado con el funcionario, señaló que habría sido un problema mecánico y no del conductor Quiero señalar que el es un conductor responsable y puedo señalar que el cometido lo hizo acorde a las instrucciones que se imparten para esas tareas.

Consulta doña Alicia Gárnica, ¿Se ordenó el sumario respectivo y quién está a cargo de la Investigación?

Responde don Patricio que ya está hecho pero no se acuerda quien es el fiscal pero dice que entregará los antecedentes del tema.

Consulta doña Alicia, del momento que se dicta sumario ¿hay plazo para ello?

Responde el suscrito, para investigación sumaria son 5 días y para sumarios son 20 días.

Ahora, pregunta doña Alicia Gárnica, de acuerdo a esta tabla de vehículos y maquinarias ¿Qué vehículos debieran darse de baja?

Responde don Mario, el bus Milenario, camión tolva blanco, camión cama baja, camioneta que traslada a los operadores, retroexcavadora, buldózer etc.,

Don Juan Muñoz dice, tengo entendido que el motor de Caquena no funcionó algunos meses ¿Qué pasó con el combustible?

Con respecto a Caquena, se le ha entregado el petróleo al Sr. Llusco o a Carabineros de ese Retén cuando no está, responde don Mario.

Doña Lorena Ventura, señala que en la visita efectuada a Caquena conversó con don Cipriano Llusco y dijo que en el mes de diciembre no se le dio el combustible y que se había comunicado con el Administrador Municipal quien le respondió que habría otros pueblos que tenían la prioridad...

Eso es falso, responde don Patricio.

Acota don Mario Pino, si se les entregó, pero fuera de fecha ya que no había platas para adquirir el combustible. Agrega, quiero dejar en claro que aquí no se discrimina. El alcalde así lo ha instruido y fue don Alberto Pacaje quien llevó el combustible.

Señala don Juan Muñoz, hay que ser un poco más puntual, que se estudie la posibilidad de recortar las bajadas a Arica de índole personal y que estas solo sean de modo administrativo, como debiera ser. Agrega, se supone que la semana pasada se aprobaron 10 millones para cubrir un déficit y creo que es mucho para combustible...

Responde don Mario Pino, don Juan, trabajamos 3 años juntos. Nos conocemos como trabajamos. Llegué el 2009 a esta municipalidad. El dice que se bajan las camionetas, sí, eso es cierto, hoy al término de la reunión bajan dos, Uds., y funcionarios en comisión. En otras oportunidades hay que traer personas que vienen a exponer algún tema, de servicios públicos y después hay que bajarlos. Nadie sabe lo que hago, bajo en la tarde pero llego a las 9 a casa cuando termino las acciones y a las 6 estoy subiendo para estar antes de la hora de entrada. Nadie reconoce las 14 hrs., de las personas que bajan o trabajan en Operaciones. Mi trabajo es más mental que físico y en ese sentido han mejorado las cosas. Nuestros conductores llegan agotados del terreno y no sería adecuado enviarlos a Arica para que suban al día siguiente a las 6 AM.

Ahora con respecto a los viajes al extranjero dice, estos empezaron el 2002 y en esa fecha solo había un solo conductor que se llevaba el viático. Un viaje a Cochabamba, largo, luego venirse y volverse con otros abuelitos, eso es terrible de agotador y riesgoso. Eso lo puede señalar don Juan Muñoz eso es agotador y contravenía además las normas de conducción. Cuando llegué capacité a dos funcionarios más para conducir el bus. Quise ser equitativo. Ahora hay dos conductores mas para ese trabajo. Nadie tiene interés en hacer cosas más allá de lo que le pagan. Antes del 2009, había gente que llegaba en estado de ebriedad o que por ello no salían a trabajar. Don Juan Muñoz aquí presente, me decía, don Mario antes estábamos esperando hasta las 09:00 a que el encargado de operaciones me diga la pega que tenía que hacer. Ahora han cambiado varias cosas. Antes no tenían bloqueadores para protegerse, ni ropa, ni zapatos, hoy sí. Una cosa que tengo es que soy ordenado y puntual. Antes los conductores iban solitos con los vales a cargar combustible y ahora no, yo voy a cargarlos para evitar fuga de combustible. Un colega que trabajó en Operaciones, don Luis Muñoz me decía que había fuga. Se mejoró el sistema y ahora no la hay. El combustible está controlado.

Consulta la Sra. Alicia Gárnica, con respecto al generador de Caquena hay un registro de entregas?

Sí, dice don Mario, todo se controla.

Seguidamente la concejala pide copia del libro de entrega de combustible al grupo generador de Caquena.

Ningún problema pero hágalo por escrito, indica el suscrito.

Dice doña Alicia, en el punto 3 “gasto extra combustible” pone allí carnavales 1000 Its., y todos sabemos que se hizo en Putre y además se contrató servicio externo...

Si, responde don Mario pero se ocuparon camionetas en temas propios de la actividad y además los dos buses.

Manifiesta doña Alicia, también se licitó el servicio de alimentación, no desconfío de UD., ¿Allí se gastaron los 1000 Its.?

Si, responde don Mario.

Consulta doña Elida, cuando los pueblos solicitan apoyo en movilización ¿Cómo lo hacen?

Responde don Mario, solo Timalchaca pide apoyo en locomoción pero ellos aportan el combustible.

Don Pablo Vásquez, consulta ¿Cuál es el camión de la basura en esta exposición? Incluye el gasto de combustible a Chungará?

Responde don Mario, el gasto de combustible lo hago hasta Parinacota y de allí hasta Chungará lo pone la Gobernación y son 200 litros cada dos meses. Antes en feriados la basura no pasaba, hoy lo hacen. Se sacrifican dos operarios a quienes se les recompensa, porque prima la limpieza de la comuna. Por ejemplo, el primero de enero, ya estábamos trabajando y así va a ser este próximo año nuevo.

Indica don Juan Muñoz, discrepo con el hecho de sacrificar a los funcionarios. Creo que eso de imponer no está bueno, hay que respetar la familia. Hay que buscar solución, medir las consecuencias para mí el mejoramiento está mal.

Dice don Mario Pino, por el contrario, para mí el mejoramiento está bien. Todos los lunes hacemos reunión de media hora con mi gente y ellos lo agradecen. Así cuando nos programamos tienen tiempo para compartir con la familia. Por eso se han mejorado muchas cosas. Trato de enviar a los conductores a Arica para que vean a su familia. Miren, dice, un ejemplo lo tienen los países europeos, trabajan 36 hrs., porque le dan prioridad a la familia y en otros países están experimentando trabajar...en sus casas utilizando la nueva tecnología. En este país no es así y no creo que vaya a cambiar. Por eso hay que seguir mejorando las cosas. Ahora, pueden preguntar si en operaciones hay cambios, no los hay a diferencia de las demás unidades. Aquí hay confianza recíproca entre nuestra gente.

Consulta doña Alicia ¿Hay turnos de emergencia?

Efectivamente dice don Mario y narra caso de algunas situaciones imprevistas ocurridas en la comuna.

Dice doña Alicia, que en la actividad navideña de Lupica, la Sra. Griselda Delgado ha pedido colocar un contenedor de basura en Lupica Alto porque no hay donde botar las bolsas de basura ya que a la larga producen daño al ganado, ella me pidió que reitere la petición, ya que lo ha pedido y aún no le llevan el contenedor.

Responde don Mario Pino, que bueno que se lo hayan pedido, la próxima semana le soluciono el problema.

Don Pablo Vásquez, consulta por el encargado de medioambiente, reciclaje de basuras y cultivo de lombrices.

Señala don Mario Pino, solo estoy a cargo del reciclaje. Producto de ello, se pusieron algunos puntos limpios aquí en Putre como en el lago Chungará. Ahora puedo indicar que la plata que se recauda por la venta de los productos reciclados, ingresan a las arcas municipales y no como alguien me dijo en una oportunidad, don Mario, dejémoslo para un asadito...

Consulta don Pablo, ¿Qué se recicla?

Responde don Mario, botella, cartón, envase de cerveza etc.

Y ¿las lombrices? Consulta don Pablo.

Responde don Mario fracasó porque no hay mano de obra para ello.

¿Y como se podría hacer? consulta don Pablo.

Responde don Mario, se tendría que contratar a más personas.

Consulta doña Carola Santos, en caso de que quede combustible para el próximo año, ¿Qué pasaría?

Si es en físico se sigue ocupando hasta agotar el stock y si hay plata, financieramente se ve eso. Puede variar el tema dice don Mario. En todo caso, voy a hacer todo lo posible de no gastar mas de lo que tengo.

Dice doña Alicia, en todo caso se aprobaron 70 millones para el próximo año.

Que bueno, responde don Mario.

Consulta doña Lorena Ventura, don Mario, los conductores ¿se capacitan cada cierto tiempo y tienen curriculum que avalen su trabajo?

Responde don Mario, se lo hice presente al alcalde. Dentro de los 3 años los trabajadores han tenido capacitaciones en Komatsu. Y ahora si están capacitados para hacerles mantenimientos básicos a las maquinarias como el cambio de aceites, limpieza de algunos filtros.

Allí tenemos que don Willy Martínez, David Lara y Alberto Pacaje, son buenos operadores. Si no, pregúntenle a la gente. Ellos operan bien los equipos. Cuando se echan a perder las máquinas se mandan a arreglar de inmediato. Aquí, mi opinión es que la cantidad de vehículo esta bien.

Agrega, no soy partidario de comprar camionetas. El costo es elevado. La Empresa Hertz se hace responsable del mantenimiento.

Ahora arrendar vehículos para los viajes al extranjero, no es rentable por los costos que significarían para nosotros. Lo que hay que hacer es tener un plan de contingencia. El accidente de don Juan Arias fue un día viernes a las 13:00 hrs., y el día sábado 01 de diciembre iba Guallatire de viaje y el lunes otra organización. Ese día no se pudo hacer nada. Se preguntó en Aduanas y dijeron que no se podía hacer trámite alguno. El Alcalde trató de que vaya una Sprinter pero no se pudo por que se tenía que sacar un seguro internacional y eso tiene un costo de \$ 300.000.- y es de 3 meses hacia arriba. Se trató de hacer algo pero no se pudo, yo recomendaría que los abuelos vayan a lugares cerca sin embargo los viajes más lejos producen mayores problemas.

Acota el suscrito, ese tema de los viajes hay que regularlo. En este período hubo una organización que viajó a una localidad al extranjero y solo fueron 7 socios. He tenido oportunidad de despedir al bus y he visto que han ido solo 15 personas. Aquí falta capacitación al respecto, nosotros como unidad de control solo revisamos boletas o mejor dicho las rendiciones de esos viajes, pero muchas veces no se justifican los viajes por la cantidad de gente que participa y el gasto que ello genera.

Doña Alicia, entrega un recordatorio a los señores concejales... alguien nombró llamar contrato de suministros y sugerir garantía de mantenimiento de vehículos.

Acota el suscrito, buena idea en todo caso el alcalde ya está en conocimiento. Indica don Mario, desde que llegué hemos trabajado con el mismo mecánico que es REGIM. Muchas veces se mal interpreta la situación, pero es el más responsable que conozco.

Dice don Juan Muñoz, se conversó con Rene Mamani, eso del contrato es más transparente ahora si los vehículos llegan con pannes más graves seria cobro aparte, es bueno como una manera de transparentar la situación.

Consulta doña Lorena Ventura, ¿Quién es el encargado de la limpieza de las fosas sépticas de las localidades?

Responde don Mario, desconozco quién.

Manifiesta el suscrito se dice que Obras hace ese trabajo contratando los servicios de un vehículo especialista en eso. En todo caso el costo es elevado ya que empieza a cobrar por horas desde que la máquina sale desde Arica.

Doña Lorena indica que doña Rosa Mamani de Murmuntani le manifestó que la fosa séptica se rebalsa y cuando esto sucede sale por el piso.

Acota don Juan Muñoz, en una oportunidad se arrendó un estanque y se puso en el camión blanco y así se hizo el trabajo de limpieza de fosas.

Interviene doña Alicia diciendo, que en otra ocasión llegó una camioneta con un tambor y en forma rústica se extrajo. Mi consulta es ¿Dónde se botan los desechos?

Responde don Juan Muñoz, la verdad es que no es llegar y botar. A mí me autorizaron botar en el vertedero...

Ese es el problema, señala el suscrito. Que yo sepa se ha comentado que lo han hecho desde quebradas hasta el mar.

Por otro lado agrego, dicen que se baja a Arica y se depositan en un resumidero que tiene Aguas del Altiplano cerca de la playa Chinchorro.

Acota don Patricio Negrón, en Arica tampoco hay lugares para botar esos deshechos. Lo único sería botarlos donde se dijo, en Arica pero en el depósito que tiene Aguas del Altiplano.

Dice doña Alicia, ¿No se puede firmar convenios con Aguas del Altiplano para botar esos elementos? ¿Hay alguien que fiscaliza esto? Por lo que sé no hay ningún tipo de fiscalización.

Prosigue diciendo don Mario en relación al combustible, el año 2010 y 2011 se compraron 8.000 litros.

Seguidamente dice que tiene la mejor disposición para trabajar con Uds., y las puertas de Operaciones están abiertas, para viajes o trabajos, no hay problema.

Don Juan Muñoz dice que, igual como lo indicamos con salud. Aquí la idea es mejorar la calidad administrativa, la buena gestión de las unidades. Soy un concejal fiscalizador. Solo le pido tratar en lo posible rotar los conductores para bajar a Arica.

Indica don Mario, UD., don Juan bien sabe que se hace rotación y UD., muchas veces me pidió bajar Arica. Por eso agrega, queremos cambios pero buenos y

partir de cero. Trabajar bien. No tener percance con Uds., ya que nos vamos a estar viendo bien seguido. Espero hacer una buena labor.

A continuación la Sra. Alicia, agradece la exposición de don Mario e indica que de igual manera, más adelante, vamos a llamar a una comisión de trabajo al equipo que tiene.

Don Mario agradece la atención y reitera su disposición al servicio.

A continuación se da curso al último punto de la tabla. Esto es,

## 7.- Puntos Varios

Don Juan Muñoz, pide que se convoque a don Nelson Morales para el viernes 04 de enero a reunión ordinaria de concejo para que exponga su posición con respecto a una petición que tiene como dirigente en Salud con respecto al bono del 32%.

Dice el suscrito eso es para el 2013.

Acota doña Lorena también esta la petición del Presidente de la Junta de Vecinos de Socoroma, para que el concejo sesiones en esa localidad.

Indica el suscrito, el concejo anterior trabajó en base a un calendario. En todo caso sería bueno no dejar de lado a Socoroma. Prosigue diciendo, en el caso de don Nelson, tenerlo presente para una próxima reunión de concejo e invitarlo para que venga a exponer. Este es un caso asociativo va a ser necesario contar con la presencia del Jefe directo porque se trata de un tema presupuestario. Además ya se debe contra con la respuesta que entregará la alcaldía.

Dice doña Lorena, nosotros solo nos queremos interiorizar del tema.

Pero quien toma la decisión es el Alcalde, manifiesta el suscrito.

Seguidamente doña Lorena Ventura presenta el dcto., s/n de fecha 14/08/12 emitido por el Sr. Luis Ramos A., dirigido al señor alcalde, mediante el cual solicita traslado de Murmuntani a Socoroma por el piso rural ya que para el año 2013 solo habrá 01 alumno.

Interviene el suscrito diciendo, desconozco si ya se hizo la reubicación de los docentes pero cuando esté la información, Uds., pueden consultar el tema al director del DAEM.

A continuación se lee una carta de la Sra. Nilda Condori G., mediante la cual solicita el pago de un bono porque el Ministerio de Educación no se lo pudo cancelar debido a falta de algunos antecedentes.

Se indica que ese tema se verá como alcaldía y DAEM., para una vez definido se pueda traer una respuesta al concejo y a la docente.

Seguidamente la Sra. Alicia Gárnica da lectura a un oficio enviado por la Sra. Gladys Huanca Blanco, de fecha 18/12/12 con referencia al pago de servicios prestados por una profesional a la municipalidad.

Indica el suscrito que ese documento llegó a mis manos una vez que pasó por diferentes unidades. Al analizarlo, pudo ver que quien había firmado como contraparte por el municipio fue don Fabián Flores Flores en ese entonces como alcalde (S). Así es que mediante oficio se le envió para que explicase a la alcaldía y definiera el futuro de esa situación.

Seguidamente se invita al Sr. Fabián Flores a comparecer a este concejo con el propósito de informar de esta situación.

Señala el profesional que fueron dos convenios de servicios firmados entre la municipalidad de Putre y la CONADI, Hubo un contrato por trabajos a efectuarse en precordillera por 60 millones transferidos desde la CONADI. El jefe de esa repartición me dijo que estaban terminados. Al final se hizo un último convenio con la profesional cuyo contrato expiró en febrero del 2012, luego llegó un informe del segundo semestre 2012 y se envió estos antecedentes a DIDEKO quien asumió la responsabilidad de verificar el cumplimiento de estos trabajos. Posteriormente se fue doña Doris Aguilera, directora de DIDEKO y lo asumió don Patricio Pardo. Como no entendió este tema se lo mandó a don Edgard Loza, quien posteriormente me lo mandó a mí. Ahora dice don Fabián, hice las consultas en CONADI., en donde me dijeron que quedaba un saldo como de 600 mil por transferir a la municipalidad. Posteriormente esto se vio imposibilitado de realizar por el tiempo en que se estaría solicitando pero se pidió que se verifique el cumplimiento de estos trabajos. Así quedamos como buenos ejecutores.

Ahora, debo confeccionar un informe dice don Fabián, como lo pidió el Secretario Municipal para presentarlo posteriormente al alcalde y concejo, porque al parecer, se tendrá que pagar los servicios con fondos municipales.

Consulta doña Alicia, si se le ha informado a Dña Alejandra Arratia sobre esta situación?

Personalmente lo estoy haciendo, dice don Fabián.

Doña Lorena Ventura, señala que la comunidad dice que tienen un convenio entre la IMP y la CONADI, y que este beneficiará a la comunidad de Choquelimpie. ....

Señala doña Alicia, que le deja preocupada la respuesta que le da don Fabián. En su carta dice que es un convenio y que este está sujeto a rendición. Por ello hay que averiguar bien que pasó con esos recursos y si fueron rendidos. ¿Qué pasó con la plata pendiente de esto?

Fabián dice, creo que el Director de DIDEKO era quien debía haberlo hecho. Acota doña Alicia, espero que esto no vuelva a suceder con otro profesional y le pide a don Fabián que le de agilidad a este requerimiento. Esto se realizó en el 2010 a 2011 y estamos a puertas del 2013. Espero que no se burocratice más esta situación y pide que se le informe lo más pronto posible.

Don Juan Muñoz, consultas sobre viáticos y de la dieta.

Se le responde que en cada salida recibirán fondos equivalentes a viático del alcalde para alimentación y alojamiento y que la dieta en enero se deberá definir entre los tramos de 6 a 12 UTM mensuales., sin perjuicio de que a futuro eso cambie por materia de ley.

Doña Alicia, toma el tema del cambio de reunión, señalando que a don Pablo Vásquez no se le comunicó y se presentó el día de ayer en esta localidad.

Se dan las explicaciones del caso y se piden las disculpas correspondientes a don Pablo Vásquez.

La Sra. Alicia dice que los abuelitos de Caquena, quieren realizar su viaje y van a ver la posibilidad de arreglar la situación a la brevedad para poder salir.

Se les explica cómo está la situación y la Srta. Lucila Henríquez indica algunas sugerencias para buscar una solución.

Don Pablo solicita antecedentes referido a las comisiones al interior del concejo.

Dice el suscrito, las voy a preparar para la próxima reunión. Estas comisiones son presididas por los concejales. Otro detalle también cuando se va a seminarios u otra convocatoria a la que asisten los concejales, se tiene que informar y cuando se viaja al extranjero, se debe justificar el viaje y el beneficio o interés público de esa comisión.

Seguidamente pide la palabra don P. Negrón, Administrador Municipal para introducir un punto relacionado con una necesidad urgente de aprobar la solicitud de concesión gratuita de terreno para el proyecto Planta de Tratamiento de Aguas servidas, localidad de Socoroma. Entrando en el tema dice, se trata de que este concejo pueda aprobar la solicitud de esta concesión ya que será documento vital para completar el proyecto. Seguidamente muestra la localización del terreno en un plano aéreo de la localidad de Socoroma. Agrega se trata del sector Chuñovire...

Consulta doña Alicia, la transferencia ¿Quedaría a nombre de la municipalidad?

Si, efectivamente dice don Patricio.

Doña Vilma Gutiérrez, profesional de apoyo del proyecto dice que de acuerdo a las nuevas leyes, esto sería una concesión gratuita por 5 años.

Consulta doña Alicia Gárnica, cuando se hayan cumplido los 5 años ¿Qué pasará?

Responde doña Vilma Gutiérrez, se tiene que hacer el mismo trámite por 5 años más...

Consulta don Pablo Vásquez, ¿Los análisis técnicos lo vamos a ver en una comisión de trabajo?

Responde don Patricio, que Uds., deben priorizar que les interesa primero en cuanto a las reuniones de trabajo.

Es que en ese proyecto hay mucha plata, dice don Pablo...

Indica doña Vilma, aquí pasa porque muchas veces no hay proveedores. Aquí se quiere dar cobertura y potenciar la región.

Acota doña Alicia Gárnica, me preocupa el incremento que va a tener este proyecto y que es sobre los 100 millones.

Manifiesta doña Vilma, el IVA encarece el proyecto y es por eso que se incrementa.

Consulta don Juan Muñoz, el lugar ¿Es terreno fiscal?

Así es, responde doña Vilma, aclara además que para ejecutar el proyecto se debe tener saneada la propiedad del terreno y se averiguó al respecto, siendo este de carácter fiscal.

Consulta don Juan Muñoz si ese es acaso, el sector donde se hace chuño? Ahora dice, hay un compromiso de la comunidad en que no habrá problemas con ocupar ese terreno? Porque eso si que es delicado.

Responde doña Vilma, la consultora Taipu hizo el trabajo.

Dice doña Alicia, ¿Qué hubiese pasado si Uds., presentan este proyecto y al final de cuenta Bienes Nacionales indica que es particular?

No es así, ellos confirmaron que es fiscal y que se debe solicitar su concesión.

Consulta nuevamente don Juan Muñoz, si ese sector es donde se hace chuño...

Responde doña Vilma Gutiérrez, bueno, no vine a presentar el proyecto el cual fue presentado al otro concejo. Si Uds., lo requieren no es problema que lo pidan. Solo vine a lograr el apoyo para solicitar la regularización del terreno a considerar. Esto se lleva a Bienes Nacionales que se demora más de un mes en resolver. Se piden 6200m2...dice Vilma.

Consulta doña Alicia, ¿Qué pasa si la comunidad urbana se opusiera?

La empresa Taipu hizo todos los contactos, dice doña Vilma...

Doña Lorena Ventura, acota que cuando se elaboró el diseño de este proyecto que hizo la consultora Taipu ¿Quién lo supervisó?

Personalmente lo vi, dice don Patricio Negrón R.

Dice doña Alicia mejor démosle la pega a nuestro equipo de Planificación en vez de contratar una consultora...

Indica don Patricio Negrón que existieron falencias en el proyecto mismo como por ejemplo no haber considerado los gastos generales y en Belén y Socoroma no se consideró la partida de instalación de faenas y el estudio arqueológico que exige Monumentos Nacionales. Ahora como lo reevaluamos este proyecto, debemos completar los antecedentes.

Consulta don Pablo Vásquez ¿Estos son FNDR?

Sí, dice don Patricio son PMB- SUBDERE. Ahora lo que pedimos a este concejo es que nos aprueben el permiso para solicitar la concesión gratuita del terreno por 5 años.

Sí, dice don Patricio. Además quisiera que Uds., nos apoyaran en este requerimiento para lograr la ejecución de este proyecto.

Seguidamente se somete a votación el requerimiento...

Don Juan Muñoz, no aprueba por la falta de información de los inicios de este proyecto y desconocer si la comunidad está al tanto de esto.

Doña Elida, no aprueba por falta de antecedentes..

Irrumpe don Patricio Negrón, y en su calidad de alcalde (S) retira este tema.

Indica doña Alicia, que para evitar que pasen estas cosas, al igual como el caso de las modificaciones, también pide que se haga una exposición completa de lo que se requiere aprobar, sobretodo si es de proyectos.

Señala doña Vilma Gutiérrez, que en una próxima reunión que se realice en Socoroma, ojala podamos conversar con la comunidad y escuchar de la boca de los lugareños esta situación.

Agrega don Patricio Negrón, no le parece correcto que no se entienda lo que se hizo antes y llegar a cuestionar lo que se ha hecho, no sé qué se puede hacer. Prosigue, tanto los concejales como nosotros estamos en periodo nuevo, y

todo el tema que se desarrolló el fin de año, agregando esto, nos está demostrando que no es buena la unidad o visión que Uds., tienen del municipio

Dice don Pablo Vásquez, voy a cuestionar esa parte, nosotros nos debemos a la comunidad y todo lo que se haga en beneficio de ellos debe saberse la respuesta. No nos estamos oponiendo pero se hace necesario hacerlo frente a la comunidad y ese es el respaldo que se quiere. Está el convenio 169 que también hay que respetar. Mi posición es que me debo a la comunidad.

Doña Lorena Ventura, quiere complementar lo que dice don Pablo, y señala que estamos para fiscalizar y velar por los recursos que van en beneficio de los habitantes de la comuna de "Putre. En estos recorridos que hemos tenido nos hemos encontrado con problemas graves que podemos darles solución. Ahora dice Ud., que tuvo que arreglar lo que la Consultora dejó a medias. ¿Dónde estamos entonces en que las consultoras no eran capaces de realizar esta tarea? También nos gustaría tener la opinión de ellos.

Doña Alicia Gárnica, comparte la opinión de ambos concejales. Eso fue lo que juramos el 6 de diciembre antes la comunidad. Que no se nos olvide que estamos para velar los recursos municipales y que éstos vayan en directo beneficio de la comunidad.

Seguidamente don Patricio Negrón reitera que retira el tema y señala que se hará como punto de tabla en la próxima reunión.

Finalmente, no habiendo mayores intervenciones, se cierra la sesión siendo las 18:45 hrs.,

**PARA CONSTANCIA FIRMAN;**

(Hay firma)  
CAROLA SANTOS CONDORI  
CONCEJALA QUE PRESIDE

(Hay firma)  
EDGARD LOZA GONZALEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL